



2024 - 2027

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-28/2025  
“SERVICIO DE RADIOLOGÍA PARA LOS DERECHOHABIENTES DE LA  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES”

**FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN**

En San Pedro Garza García, Nuevo León, el Lic. Edgar Rolando Castillo García, Coordinador de Comité y Convenios, Representante Suplente de la Directora de Adquisiciones; dando lectura a la lista de asistencia misma que se anexa y forma parte de esta acta, siendo las 12:30-doce horas con treinta minutos del día 11-once de junio del 2025-dos mil veinticinco, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio el Representante de la Convocante e invitados siguientes; el Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín, Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; el Dr. Hernán Ramírez Vela, Director de Servicios Médicos Municipales; el Act. Marcelo Adrián López Peña, Coordinador de Procesos de la Dirección de Servicios Médicos Municipales; y la Lic. Jenny Maribel Arquieta Marqueda, Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones; cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, ajustados a los términos de las bases expedidas para el evento, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento, así como los artículos del 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se procede a llevar a cabo la etapa de adjudicación, describiendo los actos celebrados en relación a la presente licitación.

**PAGO DE BASES:**

Se hace del conocimiento de los asistentes que, para la participación en la presente Licitación, realizaron su pago de bases en tiempo y forma las empresas licitantes siguientes: **CHRISTUS MUGUERZA SISTEMAS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V., SWISS HOSPITAL S.A.P.I. DE C.V. y RADIOCARE, S.A. DE C.V..**

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

#### REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Se hace del conocimiento de los asistentes que, para la participación en la presente Licitación, realizaron su inscripción y registro correspondiente en tiempo y forma las empresas licitantes siguientes: **CHRISTUS MUGUERZA SISTEMAS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V., SWISS HOSPITAL S.A.P.I. DE C.V. y RADIOCARE, S.A. DE C.V..**

#### PROPUESTA DESECHADA:

Con respecto a la propuesta técnica presentada por el licitante **RADIOCARE, S.A. DE C.V.**; se derivaron hechos que hacer constar, debido a que su propuesta **NO CUMPLE** con los documentos solicitados en el punto 9) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, debido a que no presentó dentro del sobre de su Propuesta Técnica los documentos solicitados en el punto 9 inciso g) viñetas primera, segunda, tercera, cuarta, quinta; incisos gg), jj), qq), y rr) debido a que no presentó originales de los documentos solicitados en cada uno de los incisos antes citados para su cotejo; además de no cumplir con el inciso g), tercer viñeta ya que no anexó ningún documento para acreditar lo solicitado en dicho punto; motivos por los cuales se **DESECHA** su Propuesta Técnica en este acto de conformidad con lo establecido en el punto 16) CAUSAS DE DESECHAMIENTO, en el inciso g), que a la letra dice, “g) Cuando la documentación presentada por el **PARTICIPANTE** en la Licitación Pública Nacional esté incompleta, es decir que, si faltara **CUALQUIER documento o requisito** de los señalados en las bases, o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta de Aclaraciones.”.

#### PARTIDA DESIERTA:

No aconteció partida desierta.

#### PROPUESTAS SOLVENTES:

De los licitantes **CHRISTUS MUGUERZA SISTEMAS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V. y SWISS HOSPITAL S.A.P.I. DE C.V.**; se recibieron las siguientes ofertas para el **SERVICIO DE RADIOLOGÍA PARA LOS DERECHOHABIENTES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES.**

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

**PROPUESTA ECONÓMICA  
SWISS HOSPITAL, S.A.P.I. DE C.V.**

Partida	Descripción	Importe total con I.V.A.
1	Servicio de radiología para los derechohabientes	\$5,991,066.77
Total		\$5,991,066.77

**PROPUESTA ECONÓMICA  
CHRISTUS MUGUERZA SISTEMAS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.**

Partida	Descripción	Importe total con I.V.A.
1	Servicio de radiología para los derechohabientes	\$6,175,921.20
Total		\$6,175,921.20

Una vez recibidas las propuestas, se constató que la oferta más conveniente, fue la presentada por el licitante **SWISS HOSPITAL, S.A.P.I. DE C.V.**, misma que previamente cumplió cuantitativa y cualitativamente con los requisitos solicitados en la convocatoria, bases y junta de aclaraciones. Así como, por haber cumplido técnicamente con lo establecido según dictamen técnico emitido por el Dr. Hernán Ramírez Vela, Director de Servicios Médicos Municipales; Representante del Área Usaria y previa aprobación del Comité de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en la Novena Sesión Extraordinaria celebrada el día 11 de junio del año en curso, se determina que la propuesta presentada por el participante de referencia, resultó ser la más conveniente, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 40, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 196, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

### CONTRATO ADJUDICADO:

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en el artículo 40, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el Lic. Edgar Rolando Castillo García, Coordinador de Comité y Convenios, Representante Suplente de la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, Directora de Adquisiciones; Representante de la Convocante, con las facultades otorgadas, resuelve que se adjudica al licitante **SWISS HOSPITAL, S.A.P.I. DE C.V.**, el **SERVICIO DE RADIOLOGÍA PARA LOS DERECHOHABIENTES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES** por un importe de **\$5,991,066.77 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SESENTA Y SEIS PESOS 77/100 M.N.)**, I.V.A. incluido.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 40, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 196 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se fija como fecha de firma de contrato a más tardar el día 27 de junio del presente año y el plazo para la entrega de la fianza será de 10-diez días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.

### SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO:

El Lic. Edgar Rolando Castillo García, Coordinador de Comité y Convenios, Representante Suplente de la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, Directora de Adquisiciones, Representante de la Convocante, con las facultades otorgadas, es el Servidor Público encargado de emitir el fallo definitivo de conformidad con lo establecido en el artículo 40, fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el 196, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

### EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA:

Dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 40, fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 196, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se hace del conocimiento que la evaluación de la propuesta técnica fue realizada por el Dr. Hernán Ramírez Vela, Director de Servicios Médicos Municipales.

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

El Representante de la Convocante manifestó a los asistentes que la presente acta, para efectos de notificación surtirá efectos legales y se dará a conocer a través de los medios electrónicos del portal de la Convocante, a partir de este momento que se emite el presente fallo y al licitante **SWISS HOSPITAL, S.A.P.I. DE C.V.**, se le enviará por correo electrónico un aviso informando que el fallo se encuentra a su disposición en el portal de la Convocante. Con la notificación del fallo por el que se les adjudica el suministro y/o servicio correspondiente, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes en que sea entregada y recibida en la fecha y términos señalados en el presente fallo, del mismo modo se hace saber la orden de iniciación del suministro y/o servicio correspondiente.

Acto continuo y de acuerdo a lo establecido en las bases correspondientes de la presente Licitación, se les notifica al licitante adjudicado que la devolución de la garantía de seriedad de su propuesta se realizará el día que presenten la Fianza de Garantía de Cumplimiento del Contrato, establecida en el punto 22, inciso b), de las bases, en la Coordinación de Licitaciones, Concursos y Excepciones adscrita a la Dirección de Adquisiciones ubicada en calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio de San Pedro Garza García Nuevo León, en el horario de 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes (solo en días hábiles).

La omisión de firma por parte del licitante no invalidará el contenido y los efectos del acta, poniendo a partir de esta fecha a disposición de los que no hayan asistido para efectos de notificación a través del portal del Municipio. Lo anterior conforme a lo estipulado en el artículo 180, fracción X del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Así mismo, se hace del conocimiento que la sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta.

Siendo las 12:48 horas con cuarenta y ocho minutos del día 11 de junio del 2025 los asistentes manifestaron su conformidad con el desarrollo y determinación del mismo.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman la presente acta, los que en el acto intervinieron.

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**

Lic. Edgar Rolando Castillo García  
Coordinador de Comité y Convenios  
Representante Suplente de la Directora de Adquisiciones

Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín  
Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Jenny Maribel Arqueta Marqueda  
Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones

**Área requirente:**

Dr. Hernán Ramírez Vela  
Director de Servicios Médicos Municipales

Act. Marcelo Adrián López Peña  
Coordinador de Procesos  
Dirección de Servicios Médicos Municipales

**Licitantes:**

C. Daniel Alejandro García Mickee  
Swiss Hospital, S.A.P.I. de C.V.



2024 - 2027

**NO SE PRESENTÓ**

Christus Muguerza Sistemas Hospitalarios, S.A. de C.V.

**NO SE PRESENTÓ**

Radiocare, S.A. de C.V.

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-28/2025 relativa al "Servicio de radiología para los Derechohabientes de la Dirección de Servicios Médicos Municipales"

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

7